

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

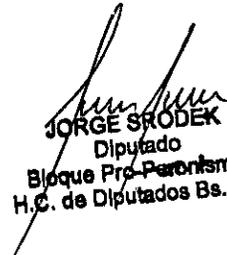
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Bonaerense a efectos de que, por intermedio del o los organismos que considere correspondiente, remita a esta Honorable Cámara información referida a la aplicación y funcionamiento del PROSEDE, "Programa Social de Equipamiento Deportivo", y en particular se expida sobre los siguientes puntos que se detallan a continuación:

- 1.- Dentro de la identificación barrial con alta vulnerabilidad social, que tiene a su cargo la Subsecretaría Social de Tierras, que secciones de la Provincia son las que mayor porcentaje presentan la situación mencionada.
- 2.- Que resultados ha arrojado el seguimiento y monitoreo a cargo del Ministerio de Desarrollo Social Bonaerense, del impacto social producido por el presente Programa, desde su inicio hasta la fecha.
- 3.- En la coordinación de diferentes diligencias realizadas por la Dirección de Cultura y Educación Provincial para llevar adelante actividades recreativas, deportivas, estratégicas y demás, ubicando las mismas en escuelas cercanas, por no disponer de espacio físico para ello, cuales fueron los municipios o secciones que hayan mostrado mayor falencia en este aspecto.
- 4.- Ha podido efectivamente lograrse la inserción de los destinatarios de éste programa en torneos o actividades con clubes y grupos deportivos.
- 5.- Que municipios fueron los que más efecto y despliegue le pudieron dar al presente programa, y donde se logró mayor inserción, junto con la colaboración y participación de las diversas organizaciones civiles, que hayan colaborado en la ejecución del mismo desde su inicio hasta la fecha.
- 6.- Entre los objetivos específicos de construcción de equipamientos polideportivos de escala barrial, cuántos y en que condiciones lograron efectivamente implementarse, y ponerse en funcionamiento desde el inicio del programa hasta la fecha.
- 7.- Cualquier otra información al respecto que consideren pertinente.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad obtener una detallada información referida a la aplicación conjunta por parte de la Subsecretaría Social de Tierras perteneciente al Ministerio de Infraestructura, la Secretaría de Deportes, el Ministerio de Desarrollo Social y a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires sobre el Programa Social de Equipamiento Deportivo (PROSEDE), junto con los Convenios específicos que este mantiene con cada municipio.

La problemática abordada por éste programa es de gran importancia por tratarse de un tema de relevante interés que no tiene más objetivo que insertar socialmente a los jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante diferentes prácticas recreativas y deportivas que funcionen como articuladoras e inclusivas de los mismos. La intención en cuestión constituye una forma de cumplir con el imperativo y exigente deber por parte del Estado de colaborar con la inserción de las personas destinatarias del presente régimen, como lo son en forma directa en éste caso niños y jóvenes pertenecientes a Municipios de toda la provincia, y además indirectamente a la comunidad en general, ya que el efecto también se refleja en establecimientos educativos, organizaciones barriales y familias en general.

Hay que entender el concepto de lo que significa lograr una verdadera "equidad" como sinónimo de igualdad de oportunidades. Siendo esto una de las finalidades del programa junto con la inclusión social, es necesario e imperioso saber con precisión los resultados que ha arrojado el mismo desde que se está llevando a cabo, para de ésta manera poder ajustar las deficiencias que tenga, o en el caso que no sea fructífero en algún punto particular, poder ajustar dichos detalles y así lograr los objetivos en su totalidad.

Contribuir al desarrollo físico, mental, psicológico y social de los destinatarios de éste programa, y a la vez intentar mejorar el rendimiento escolar, generar entornos seguros que fomenten relaciones estables entre niños y adolescentes, potenciar valores como el trabajo en equipo y la tolerancia. Y además prepararlos para trabajar y asumir las diferentes responsabilidades que supone la vida en la sociedad adulta, es casi tan importante como asumir que ellos son el futuro, por lo que llevar este objetivo al máximo es parte del deber estatal.

A todo lo dicho he de agregar que esta política gubernamental interministerial también requiere de la colaboración de la ciudadanía e instalaciones que se encuentren aptas para el desarrollo de actividades físicas, como playones para diversas disciplinas y dependencias. El proyecto edilicio y su escala se definen a partir de la localización y de la propuesta social



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



para el barrio en cuestión desde el municipio. Ahora bien, todo esto es para saber si efectivamente se llega a los objetivos acertadamente propuestos, por eso se necesita realizar el balance de gestión desde el inicio hasta el presente para así mejorar y avanzar en lo que haya resultado trunco o simplemente pueda mejorarse.

Incluyendo en lo dicho, la participación mediante convenios de los distintos municipios de la provincia. Y utilizando al máximo los recursos humanos de docentes que son quienes planifican todas las estrategias de actividades educativas, como también todo los recursos edilicios que sirvan a tal fin.

Por todo lo expuesto es que solicito de este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.